Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
		Versión: 8
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 09/diciembre/2024

FECHA: DÍA 05 MES 02 AÑO 2025 — Marcar sólo una opción — 1. CREACIÓN [ ] — 2. ACTUALIZACIÓN [X]

INFORMACIÓN GENERAL

1. SECRETARÍA/ENTIDAD	Salud
¿CUAL?	
2. CONTRATO O OC	55-CPS- AÑO 2025
3. CONVENIO	AÑO

DATOS PERSONALES

4. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ANDREA JULIETH RODRIGUEZ CASTELBLANCO
5. IDENTIFICACIÓN RUT	NIT No 52816389 D.V. 1
6. NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	ANDREA JULIETH RODRIGUEZ CASTELBLANCO
7. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL	CC Cédula de Ciudadanía No 52816389 D.V. 1
10. DIRECCIÓN PRINCIPAL	CALLE 13 #01 - 74 PUEBLO VIEJO
11. DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	Cundinamarca-Cota
12. TELÉFONO	12. CELULAR 3134825361
13. CORREO ELECTRÓNICO	Indicativo andrearodriguez101682@gmail.com

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

15. NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	Bancolombia Cód. 1007
Si selecciona 'Otra Entidad', por favor especifique. ¿Cuál?	
16. No. CUENTA BANCARIA	589308818693 — 17. TIPO: Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquiere la obligación contractual
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

18. PERSONA	Natural
19. IDENTIFICACIÓN DEPENDIENTE ECONÓMICO	TI Tarjeta de Identidad No 1028866011
La información de dependiente económico sólo la diligencia la persona natural, si le aplica.	
20. NATURALEZA	Privada ¿CUAL?
21. RÉGIMEN TRIBUTARIO IVA	No Responsable de IVA
22. CALIDAD DEL CONTRIBUYENTE	GRAN CONTRIBUYENTE [ ] No. RESOLUCIÓN [ ] AUTORRETENEDOR RENTA [ ] No. RESOLUCIÓN [ ]
	AUTORRETENEDOR IVA [ ] No. RESOLUCIÓN [ ] AUTORRETENEDOR ICA [ ] No. RESOLUCIÓN [ ]
	ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO [ ] OTRA [ ] ¿CUAL? [ ]
23. ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRINCIPAL 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
	SECUNDARIA
24. TARIFA RETEICA	PRINCIPAL CIIU 8299 9.66 x 1000
	SECUNDARIA

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministra con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, autorizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 Nº 51 - 53, identificada con el NIT. 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co

ANEXOS

1. Fotocopia del documento de identidad	SI
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN	SI
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	No
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)	
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa	SI

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

ANDREA JULIETH RODRIGUEZ CASTELBLANCO — FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

52816389 — DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

25. RANO	ASER - ADQUISICIÓN SERVICIOS
26. CUENTA ABOCADA	Otra cuenta ¿CUAL? 2480040000
27. GRUPO DE TESORERÍA	K001 K-Nacional K-Acreedores bys nacionales
28. VÍAS DE PAGO	Y Transferencia Salud

INDICADORES DE RETENCIÓN

29. RETEFUENTE	TARIFA 1	RH18 Rel. >95 hasta 150 19% Ley 2010 de 12-19
	TARIFA 2	
	TARIFA 3	
RETEICA	TARIFA 1	IS05 Rel. ICA Svs Demás Activ Svcs 9.66 x 1000
	TARIFA 2	
	TARIFA 3	
31. RETENCIÓN DE IVA	RI08 Reteiva aplicable a compras 15%	
	RI07 Reteiva aplicable a servicios 15%	
32. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	TARIFA 1	
33. ESTAMPILLAS	No aplica	
34. ASEO	DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%	

FECHA: DÍA 07 MES 02 AÑO 2025

PROCESADO POR: EDGAR A. BUITRAGO PUENTES

REVISADO POR: